

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2019*

Presidencia de don Francisco Pérez Ramos. Asistieron: Concejales: don Ignacio Benito Pérez; don Jesús Moreno Sánchez. Vocales: doña Carmen Barranco Hoyuela, don Carlos Bravo Galán, doña Paloma Bravo Galán, don César Bueno Pinilla, doña María Ángeles de la Cruz Rodríguez, doña Alicia de la Llave García, don Alejandro Sanz Gómez, don Víctor Uceda Marroquín, doña María Jesús Aragonés Martínez, don Jesús Candela Hernando, don Marcos Crespo Hualda, doña Nelly Hilaes Cruz, doña Cristina Montejo García, doña Carmen Elena Moreno Linares, don Félix Cesar Rubio Merino, don Francisco Javier Sainz Pajarón, don Manuel Villa Villar, doña María Rosario Aguilar Gamarra, doña Antonia Herrán Sanromán, don Borja Terrés Salcedo, don José Antonio Dorado Gavilán, don Miguel Ángel Gómez Rodríguez, don Juan Carlos Lorenzo López. Secretaria: doña Antonia Bermejo Villasante. Coordinadora: doña Sonsoles Medina Campos.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior de 11 de diciembre de 2018.

## I. PARTE RESOLUTIVA

### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

2. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2019/4766 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Uno de los accesos peatonales entre las calles Fuentespina y Virgen de las Viñas es a través de dos tramos de escaleras, uno de estos tramos tiene una pendiente muy pronunciada y presenta una iluminación deficiente y además la barandilla que tiene no posibilita poder agarrarse para facilitar subirlas y bajarlas. Por lo anteriormente expuesto, se propone mejorar la iluminación e instalar una barandilla en la zona de la pared que facilite poder acceder a la zona de tiendas y al parque situada entre ambas calles, así como al Mercado de Santa Eugenia”.

3. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2019/4777, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “En el Pleno de marzo de 2017 se aprobó la actuación para la mejora y el acondicionamiento del Cementerio de Villa de Vallecas, no habiéndose acometido a día de hoy actuación alguna. La situación de deterioro que presentan varios aspectos del cementerio de Villa de Vallecas sigue por lo tanto siendo la misma, especialmente viales y aceras, aseos, capilla/sala del culto, muro de fachada principal, lápidas, etc., hace que sean necesarias unas actuaciones de reparación, remodelación, mejora y actualización para su correcto uso y funcionamiento. Para ello formulamos la siguiente propuesta: Que se actúe de manera inmediata en los términos aprobados en la Propuesta aprobada en el Pleno del mes de marzo de 2017. Que se nos indique en qué partida presupuestaria se encuentra encuadrada la actuación en el cementerio de Villa de Vallecas, incluyendo el presupuesto que se va a destinar a tal fin. Que se nos traslade el Proyecto o en su defecto la actuación a realizar en el Cementerio de Villa de Vallecas para conocer su alcance definitivo y si este incluye todos aquellos puntos a subsanar.”

4. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2019/8993 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “1.- Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuesta del distrito de Villa de Vallecas, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio. 2.- Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2019*

a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de Villa de Vallecas, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal”.

5. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2019/9100, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que proceda a dotar presupuestariamente todas las vacantes y su cobertura urgente. 2.- Instar a Madrid Salud para adoptar todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y la demanda del servicio, la plantilla del CAD de Vallecas”.

6. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2019/12859 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “En el inicio del Paseo Federico García Lorca, debido al estacionamiento indebido de vehículos en la zona peatonal, se hace difícil el tránsito de peatones e imposibilita el correcto tránsito de personas con movilidad reducida. Por ello proponemos que desde el organismo correspondiente se tomen las medidas necesarias para evitar estas situaciones que crean exclusión e inseguridad vial”.

#### *Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo*

7. Se acuerda por mayoría aprobar la proposición 2018/1358563, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal y a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se lleve a cabo una remodelación de la antigua Plaza de la Constitución, actual C/ Sierra Gador y Plaza Juan de Malasaña con intervenciones de ordenación urbana y artística que incluyan: plantación de árboles y acondicionamiento de alcorques, eliminación o reducción de elementos que entorpecen el tránsito de personas y creación de un mural con la imagen de la fachada del antiguo ayuntamiento del Pueblo de Vallecas en el actual edificio del CMS (ubicado en el solar del antiguo ayuntamiento) que permitan recuperar la imagen de la primitiva plaza del pueblo de Vallecas desde una perspectiva”.

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### *Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito*

8. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

#### *Preguntas*

12. Considerar contestada la pregunta 2019/4787, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “¿Cuántos municipios, además de Madrid, en la actualidad depositan sus residuos sólidos urbanos en Valdemingómez y cuántas toneladas/año suponen las mismas?”.

13. Considerar contestada la pregunta nº 2019/4794, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “En nuestro distrito, en concreto en el barrio del Ensanche de Vallecas, hay una serie de actuaciones constructivas, vinculadas a las áreas de educación y sanidad, previstas por parte de la CAM. ¿Qué información tiene sobre las actuaciones constructivas referenciadas en nuestro distrito por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid?”.

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2019*

14. Considerar contestada la pregunta nº 2019/4803, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Qué actuaciones está realizando la Delegación del Gobierno, la Policía Municipal y la Policía Nacional al respecto de la problemática derivada de la convivencia vecinal existente en nuestro distrito y que genera mucho malestar e inseguridad en los vecinos?”.

15. Considerar contestada la pregunta nº 2019/9124, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el señor Concejal Presidente el estado de las pistas interiores de baloncesto del polideportivo Cerro de Almodóvar?”.

16. Considerar contestada la pregunta nº 2019/9154, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el señor Concejal Presidente el estado de conservación de la parcela situada entre la Avenida Gran Vía del Sureste, Avenida Cerro Milano y calle Cerro del Murmullo?”.

17. Considerar contestada la pregunta nº 2019/9179, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuándo se van a llevar a cabo las medidas acordadas en este Pleno para mejorar la visibilidad en la calle Enrique García Álvarez?”.

18. Considerar contestada la pregunta nº 2019/9194, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el señor Concejal Presidente la frecuencia de la línea 54 de la EMT?”.

19. Considerar contestada la pregunta nº 2019/12861, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿En qué estado se encuentra nuestra propuesta sobre la seguridad de vehículos y viandantes en la calle Sierra Vieja, frente al mercado de Villa de Vallecas?”.

20. Considerar contestada la pregunta nº 2019/12862, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Qué problemas ha habido con el alumbrado de navidad del Ensanche de Vallecas?”.

21. Considerar contestada la pregunta nº 2019/12863, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente la operación asfalto llevada a cabo en el distrito y el estado general de las calles?”.

22. Considerar contestada la pregunta nº 2019/12864, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la opinión del Sr. Concejal Presidente sobre la cantidad de alcorques vacíos que hay en el distrito, las plantaciones realizadas hasta la fecha y cuáles son los planes futuros?”.

23. Considerar contestada la pregunta nº 2019/12866, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿En qué situación se encuentra el prometido parque de bomberos que se iba a construir en el distrito, una vez que se ha anunciado y presupuestado la construcción de uno en el distrito de Vicálvaro?”.

Se levanta la sesión a las 21:32 horas.

Madrid, a 15 de enero de 2019. La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, Antonia Bermejo Villasante.